

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 52 (enero 06 del 2006)

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y DOS DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA VIERNES SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los seis días del mes de enero del año dos mil seis, siendo las 16h20, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. César Malucín, el Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales, Director Financiero y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

1. Análisis de las peticiones de la Junta Parroquial de Shell mediante Oficio No. 002-JPSH del 01 de enero del 2006, conjuntamente con los Miembros de la mencionada Junta.
2. Conocimiento del Proyecto: Oferta técnico-económica para la realización de los diseños definitivos del sistema de abastecimiento de agua potable de Shell.
3. Conocimiento y resolución de la invitación al señor Alcalde por la Sra. Elizabeth Anderson Olivas Sub-directora Programa Global Water for Sustainability.
4. Conocimiento y resolución de la lista complementaria de damnificados de Madre Tierra.
5. Conocimiento y resolución sobre el inmueble en trámite de expropiación de los terrenos de los Herederos Robalino ubicado en el dique de Mera.

1. ANÁLISIS DE LAS PETICIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SHELL MEDIANTE OFICIO No. 002-JPSH DEL 01 DE ENERO DEL 2006, CONJUNTAMENTE CON LOS MIEMBROS DE LA MENCIONADA JUNTA.- El señor Alcalde da la bienvenida al Sr. Presidente de la Junta Parroquial de Shell, quien conjuntamente con cuatro miembros expone lo siguiente: Primeramente felicitan al Concejo por el apoyo brindado para que las festividades de Shell se hayan desarrollado con alegría y beneplácito de propios y extraños. De inmediato solicita que se transparente la información, con lo que se logrará responder de manera ágil y oportuna las inquietudes que tiene la ciudadanía. Manifiesta el señor Presidente de la Junta, que como miembros de la misma no les preocupa cuanto reciben los Concejales por dietas. lo que se quiere es ver trabajo a favor de niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad del Cantón. Aprovecha la oportunidad para indicar que hace algunas semanas se entregó la propuesta de ordenanza para regular el asentamiento poblacional en la cuenca del río

0000156



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Pindo, buscado salvaguardar el dique del mencionado río, pero que hasta el momento no existe respuesta, más bien se conoce que el INDA está programando la entrega de terrenos a un sinnúmero de organizaciones que han presentado las peticiones oportunamente. También extiende la invitación para que todos estén presentes en la reunión convocada para el día lunes nueve del presente mes y año en la Junta parroquial en la que se informará a dirigentes barriales y público que asista de las obras que se van ejecutar en el 2006 por parte del Gobierno Municipal de Mera. De inmediato el señor Alcalde comunica a los miembros de la Junta Parroquial de la proyección presupuestaria y de las obras previstas para Shell.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL 2006	
Recaudación por ingresos propios	\$ 133.612,78
FODESEC	\$ 31.763,00
Ley 15% del Presupuesto General del Estado	\$ 527.000,00
Ley 010 Ecodesarrollo	\$ 990.000,00
Decreto 175 10% Ley agua potable	\$ 30.393,96
Ley 122	\$ 136.500,00
Ley 040	\$ 60.313,07
Fondo de salvamento (por recuperar ya que no se presentaron justificativos en años anteriores)	\$ 30,00
De cuentas y fondos especiales (ECORAE, Praguas)	\$ 35.000,00
Saldos en caja bancos (planillas de contratos no liquidados)	\$ 50.000,00
TOTAL PRESUPUESTADO APROBADO	\$ 1.994.612,81

GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL 2006	
Gastos de personal (Personal de Planta)	\$ 309.625,65
Bienes y servicios de consumo (Luz, teléfono, impresión, publicidad, oficina, fiestas, etc.)	\$ 115.378,61
Gastos financieros (Seguros)	\$ 4.270,00
Activos de larga duración (Computadores, repuestos, Software, etc.)	\$ 35.783,27
Gastos de personal de inversión (Sindicato y empleados del Dto. Técnico)	\$ 393.305,28
Bienes y servicios de consumo de inversión (combustible, repuestos, mantenimiento vehículos, estudios, gastos comunes de la entidad como aporte a Contraloría, AME, terreno cementerio, etc.)	\$ 208.650,00
Gastos de financiamiento (Préstamo Bancó del Estado)	\$ 81.600,00
Obras publicas (Mantenimientos y obras por construir)	\$ 846.000,00
TOTAL GASTOS APROBADOS PARA EL 2006	\$ 1.994.612,81

RESUMEN DE OBRAS A EJECUTARSE EN SHELL EN EL 2006	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	
Construcción casa hogar escuela 12 de Octubre	\$ 28.000,00
Construcción escenario múltiple Cristóbal Colón	\$ 37.000,00
Construcción casa hogar Instituto Camilo Gallegos	\$ 28.000,00

0000157



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Construcción laboratorio de física Jorge Icaza	\$ 18.000,00
Construcción cerramiento Academia 24 de Mayo	\$ 13.000,00
Aporte EMAUS adquisición de terreno	\$ 6.000,00
DE AGUA POTABLE	
Mejoramiento captación agua y sistema de filtración agua potable de Shell	\$ 15.000,00
DE ALCANTARILLADO	
Alcantarillado fluvial y sanitario de Shell	\$ 15.000,00
Construcción batería sanitaria en Shell	\$ 15.000,00
Estudio alcantarillado Sacha Runa	\$ 5.000,00
DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	
Adoquinado en la Avenida Las Cooperativas	\$ 45.000,00
Mejoramiento parque de Shell segunda etapa	\$ 80.000,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	
Construcción casetas en el dique de Shell	\$ 18.000,00
Adecuación canchas deportivas, espacios recreativos(Cancha San Luis, Piscina mera)	\$ 15.000,00

Luego de socializado el presupuesto particularmente de la parroquia Shell, la Lic. Olga Quiñónez, Concejala, manifiesta que el Municipio trabaja con transparencia, y que, personalmente siempre estuvo de acuerdo en que se debía mantener una reunión ampliada con la ciudadanía de Shell para dar a conocer el valor de las dietas que perciben los Concejales. De su parte el Ing. Mauro Bravo, Concejal extiende un saludo al iniciar un nuevo año y resalta la reunión que se está manteniendo y la manera transparente y honrada con la que se trabaja a favor de la Municipalidad; además sostiene que se ha priorizado las obras para todo el Cantón y que está tramitando ayuda externa para la construcción de obras buscando mejorar el nivel de vida de los habitantes del Cantón. La señora Mery Gavidia, Concejala, comunica que en sesión de Concejo se decidió entregar toda la información a la Junta Parroquial por tener la seguridad que la manejarán a favor de los fines previstos en la normatividad vigente. Luego de las intervenciones, el señor Alcalde reitera la presencia del Cuerpo Edilicio en la reunión del día lunes, esperando se hayan superado las expectativas de los dirigentes parroquiales.

2. **CONOCIMIENTO DEL PROYECTO: OFERTA TÉCNICO-ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE SHELL.**- El Sr. Alcalde pone en consideración de Concejales y Concejales la oferta técnico-económica, que consta de varias actividades generales: evaluación del sistema de agua existente; estudio de alternativas; diseño definitivo; y, costo y plazo para la realización de los estudios. Conocido el documento, el Sr. Arturo Sarabia, Concejal, felicita al señor Alcalde por la iniciativa para solucionar un problema que se viene arrastrando de varios años atrás, ya que en varios lugares las mangueras de

0000158



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

distribución se encuentran por debajo de las construcciones. La Sra. Mery Gavidia, Concejala, también felicita al señor Alcalde y comparte el criterio de que hay que buscar soluciones a las necesidades básicas de la población. Para el Ing. Mauro Bravo, Concejal, es importante la realización de los estudios, con lo que se proyectará mejorar la calidad y la cantidad del líquido vital; además para encontrar ayuda externa obligatoriamente se debe contar con los estudios definitivos, caso contrario es prácticamente imposible que alguna organización o país quiera apoyarnos. La Lic. Olga Quiñónez y la Sra. Flora Sarabia, de igual manera se unen a la felicitación y recomiendan buscar financiamiento para lograr los diseños definitivos, necesitándose entonces declarar de prioridad los estudios respectivos. Es por ello que la Lic. Olga Quiñónez, Concejala, mociona se declare como obra prioritaria la realización de los diseños definitivos del sistema de abastecimiento (captación, conducción y distribución interna) de agua potable de Mera y Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza. Moción que es apoyada por la Sra. Flora Sarabia, Concejala. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Ing. Mauro Bravo a favor; Sra. Mery Gavidia a favor; Lic. Olga Quiñónez a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; y, Sr. Arturo Sarabia a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción.

RESOLUCIÓN No. 174-CMM-2006.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: "Declarar como obra prioritaria la realización de los diseños definitivos del sistema de abastecimiento (captación, conducción y distribución interna) de agua potable de Mera y Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza".

- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA INVITACIÓN AL SEÑOR ALCALDE POR LA SRA. ELIZABETH ANDERSON OLIVAS SUB-DIRECTORA PROGRAMA GLOBAL WATER FOR SUSTAINABILITY.-** Se dispone la lectura de la invitación, que en su parte pertinente dice: "...Por este medio me permito saludarle y a la vez comunicarle el interés del programa Global Water for Sustainability (GLWS) en colaborar con usted en la ampliación de los estudios que hemos realizado en la Cuenca Baja del Río Pastaza (Perú) hacia el Pastaza Medio en Ecuador. Nuestro objetivo es recolectar información sobre la condición y la calidad de agua del Río Pastaza y sus afluentes en Ecuador. Sería un gran placer atenderle en una reunión con la Universidad Internacional de la Florida a finales de enero del 2006. Es nuestro interés aprovechar dicha reunión para concretar nuestros lazos de colaboración y las actividades que se llevarán a cabo en el año 2006. Le agradezco su gentileza e interés en el Programa GLOWS, y quedo a la espera de la confirmación de fechas para su visita a la Universidad...". Luego de la lectura, el señor Alcalde reseña las acciones ejecutadas para revitalizar al Corredor Ecológico Llanganates Sangay -CELS- con la ayuda de Fundación Natura y particularmente con la coordinación de la Eco. Dania Quirola, logrando la integración de los Municipios de Baños, Mera, Palora y la inclusión de la Municipalidad de Pastaza. Al momento, y por así convenir a los intereses del Corredor Ecológico, se ha firmado entre las autoridades de los cuatro Cantones un documento formal bajo la figura de mancomunidad tomando el nombre de "CUENCA MEDIA DEL RÍO PASTAZA", estando presidida por el Alcalde de Mera, motivo que ha permitido

Mery Gavidia
Olga Quiñónez
Flora Sarabia
Arturo Sarabia

0000159



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

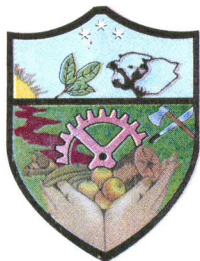
PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

lograr el interés de Organizaciones internacionales, tal es el caso de Florida International University –FIU- con su Programa Global Water for Sustainability (GLOWS), misma que tiene su sede en Miami. Luego de los contactos preliminares se ha determinado la necesidad de mantener conversaciones en la ciudad sede. Por lo que pone en consideración de Concejo la invitación respectiva. Al respecto la Lic. Olga Quiñónez, Concejala, expresa su complacencia por los contactos realizados en razón que está segura que se logrará ejecutar proyectos que beneficien a la comunidad cantonal. La señora Mery Gavidia, Concejala, manifiesta que siempre es positivo mantener contactos con Instituciones Internacionales, espera que los resultados sean favorables para la Municipalidad. La señora Flora Sarabia, Concejala, indica que es la primera invitación de este tipo que recibe el señor Alcalde, por lo que es importante aprovecharla en beneficio de la población del Cantón. El Ing. Mauro Bravo, Concejal, dice que estamos en tiempos de crisis pero es importante asistir a las invitaciones y lograr el mejor provecho de las mismas, sin descuidar el seguimiento de los resultados. El señor Arturo Sarabia, Concejal, está de acuerdo con el viaje del señor Alcalde, en vista que representará a los cuatro cantones de la mancomunidad, recomendando se lleven proyectos, razón por la cual mociona se declare al señor Alcalde en comisión de servicios en el exterior desde el 31 de enero al 03 de febrero del 2006, para que participe en la reunión en la Florida International University con sede en Miami, de acuerdo a la invitación recibida por Elizabeth Anderson Olivas Sub-directora del Programa Global Water for Sustainability. Moción que es apoyada por la Sra. Mery Gavidia, Concejala. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Ing. Mauro Bravo a favor; Sra. Mery Gavidia a favor; Lic. Olga Quiñónez a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; y, Sr. Arturo Sarabia a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN No. 175-CMM-2006.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: “Declarar al señor Alcalde en comisión de servicios en el exterior desde el 31 de enero al 03 de febrero del 2006, para que participe en la reunión en la Florida International University con sede en Miami, de acuerdo a la invitación recibida por Elizabeth Anderson Olivas Sub-directora del Programa Global Water for Sustainability”.**

4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LISTA COMPLEMENTARIA DE DAMNIFICADOS DE MADRE TIERRA.-** El señor Alcalde da a conocer al Concejo que posterior a la entrega de los documentos de adjudicación de los terrenos a los damnificados por la creciente del río Pastaza se han presentado un sinnúmero de solicitudes de personas que también demuestran fueron afectados por el desastre natural, por lo que pone en consideración del Concejo estas solicitudes. Referente al tema el Sr. Arturo Sarabia, Concejal, manifiesta que debemos tener mucho cuidado sobre la nueva adjudicación, en razón que han existido críticas sobre el primer listado, aparentemente se han entregado lotes a personas que ya tienen bienes inmuebles. Para el Ing. Mauro Bravo, Concejal, el tema merece ser analizado con profundidad, ya que los terrenos están dirigidos a personas damnificadas y no para las familias que están ubicadas en el centro poblado. La señora Mery Gavidia, Concejala, recomienda la realización de un trabajo de campo que permita identificar

0000100



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA


ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

a los damnificados. La señora Flora Sarabia, Concejala invita al señor Alcalde a nombrar una comisión que se encargue de determinar el nuevo listado de damnificados. Luego del debate, el Concejo decide dar por conocido el listado de solicitudes, recomendando se nombre la comisión que se encargará de depurar la nueva lista de damnificados.

5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INMUEBLE EN TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS DEL SEÑOR SALOMÓN ROBALINO Y OTROS UBICADO EN EL DIQUE DE MERA.-** El señor Alcalde informa al Cuerpo Edificio de las conversaciones mantenidas con representantes de la familia Robalino buscado solución definitiva sobre el terreno donde se encuentra el dique del río Tigre, solicitando a la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, su criterio jurídico, quien manifiesta que en los últimos días se ha realizado la inspección pertinente, pero que siempre existe la divergencia con el señor Salomón Robalino en relación con los linderos que comparte el dique y los terrenos de su propiedad, recomendando la firma de una acta de mutuo acuerdo. Con la recomendación de Procuraduría Síndica la Lic. Olga Quiñónez, Concejala, mociona se autorice a los representantes legales del Gobierno Municipal la suscripción de la transferencia de dominio del inmueble ubicado en el dique del río Tigre de Mera de una superficie aproximada de dos hectáreas en el juicio de expropiación seguido en contra del Sr. Salomón Robalino y otros. Moción que es apoyada por la Sra. Mery Gavidia, Concejala. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Ing. Mauro Bravo a favor; Sra. Mery Gavidia a favor; Lic. Olga Quiñónez a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; y, Sr. Arturo Sarabia a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN No. 176-CMM-2006.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: "Autorizar a los representantes legales del Gobierno Municipal de Mera la suscripción de la transferencia de dominio del inmueble ubicado en el dique del río Tigre de Mera de una superficie aproximada de dos hectáreas en el juicio de expropiación seguido en contra del Sr. Salomón Robalino y otros".**

Finalmente una vez agotados los puntos del orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 18h45, para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el Sr. Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


Alfredo Cajamarca
ALCALDE



Lic. Olga Quiñónez
VICEPRESIDENTA

0000161



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009


Ing. Mauro Bravo
CONCEJAL


Sra. Mery Gavidia
CONCEJALA


Sr. Arturo Sarabia
CONCEJAL


Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA


Pedro Peñafiel Aleaga
SECRETARIO GENERAL

0000162